Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2021 de fecha 23 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-018/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 98/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 596/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de marzo de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 40/2021, de fecha 23 de febrero de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, a fin de no extender innecesariamente el Informe de Reevaluación, consideramos pertinente obviar los antecedentes que conforman a la Licitación Pública - SBE N° 98/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", los cuales ya se han mencionado en el informe presentado con anterioridad, nos centramos únicamente en los siguientes Lotes: Lote N° 6 - BICALUTAMIDA, Lote N° 13 - EVEROLIMUS, Lote N° 19 - IFOSFAMIDA y el Lote N° 25 - INSULINA NPH HUMANA, del presente llamado;

Los Oferentes que cotizaron en dichos Lotes son:

- LOTE N° 6: EL ÁLAMO S.A., DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A., (DIMA S.A.), NL PHARMA S.A., TARGET S.A., LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. y BIOETHIC PHARMA S.A., BIOTENG S.A.;

- LOTE N° 13: DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A.), y EXXEL TECHNOLOGIES S.A.;

- LOTE N° 19: LIBRA PARAGUAY S.A. y FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO ... ABG. ... Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

- LOTE N° 25: LIBRA PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A., EXXEL TECHNOLOGIES S.A. y LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.;

Que, por Resolución C.A. N° 055-001/2020, de fecha 20 de julio de 2020, entre otras cosas se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", a las firmas EL ÁLAMO S.A., y LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY, el Lote N° 6; a la firma EXXEL TECHNOLOGIES S.A., el Lote N° 13; a la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., el Lote N° 19; a las firmas LIBRA PARAGUAY S.A, y EXXEL TECHNOLOGIES S.A. , el Lote N° 25;

Que por Resolución DNCP/N° 5681/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió cuanto sigue: *"1°) Hacer lugar a la protesta promovida. 2°) Anular la declaración desierta del Lote N° 19, de la presente convocatoria, y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de evaluación. 3°) Ordenar a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional, el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia en el plazo de 20 días calendario a partir de la notificación de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03..."*;

Que, por Resolución DNCP/N° 6337/2020, de fecha 30 de diciembre de 2020, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió cuanto sigue: *"1°) Hacer lugar a la protesta promovida contra la adjudicación del lote N° 25. 2°) Anular la adjudicación del Lote N° 25, y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas. 3°) Intimar a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días corridos posteriores a la notificación de la presente Resolución, conforme al art. 28° de la Ley N° 2051/03..."*;

Que, por Resolución DNCP/N° 12/2021, de fecha 04 de enero de 2021, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió cuanto sigue: *1°) Hacer lugar a las protesta promovidas. 2°) Anular la adjudicación del Lote N° 6, recaída sobre la firma LABORATORIO BAGÓ DEL PARAGUAY S.A., (40%), y en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas. 3°) Intimar a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus*

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

respectivas notificaciones en el plazo de 20 días corridos posteriores a la notificación de la presente Resolución, conforme al Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas...";

Que por Resolución DNCP/N° 108/2021, de fecha 08 de enero de 2021, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió cuanto sigue: 1°) *"Hacer lugar a la protesta promovida. 2°) Anular la adjudicación del Lote N° 13 de la presente convocatoria, y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de evaluación. 3°) Ordenar a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional, el resultado de la nueva evaluación de ofertas y la Resolución tomada en consecuencia en el plazo de 20 días calendario a partir de la notificación de la presente resolución conforme a lo establecido en el art. 28° de la Ley N° 2051/03..."*;

Que, por Nota Interna de fecha 22 de febrero de 2021, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Reevaluación, de fecha 19 de febrero de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/2018, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", a las firmas EL ÁLAMO S.A.; TARGET S.A.; y LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A., el Lote N° 6, (BICALUTAMIDA); EXXEL TECHNOLOGIES S.A., los Lotes N° 13 (EVEROLIMUS), y N° 25 (INSULINA NPH HUMANA); FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., el Lote N° 19 (IFOSFAMIDA), y LIBRA PARAGUAY S.A., el Lote N° 25 (INSULINA NPH HUMANA), por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2021 de fecha 23 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-018/2021

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", a las firmas EL ÁLAMO S.A.; TARGET S.A.; y LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., el Lote N° 6; EXXEL TECHNOLOGIES S.A., los Lotes N° 13 y N° 25; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., el Lote N° 19; y LIBRA PARAGUAY S.A., el Lote N° 25, por un monto total de G. 15.795.567.600.- (Guaraníes quince mil setecientos noventa y cinco millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos), IVA Incluido, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Conejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jv.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Ataruiz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LOTE 25: INSULINA NPH HUMANA

Ítem	Código	Cód. Catalogo DNCP	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Total IVA Incluido
1	1.251	51181506-003	INSULINA NPH HUMANA	UNIDAD	UNIDAD	Insulatardhm	Dinamarca/ Francia/ Panama/ Chile	25.940	51.880	33.670	1.746.799.600

1.746.799.600

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA EXXEL TECHNOLOGIES S.A. EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 12.098.199.600 (SON GUARANÍES DOCE MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS). IVA INCLUIDO.

- **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**

LOTE 19: IFOSFAMIDA

Ítem	Código	Cód. Catalogo DNCP	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Total IVA Incluido
1	1437	51111509-001	IFOSFAMIDA	UNIDAD	UNIDAD	Ifos	Nacional	1.400	2.800	99.000	277.200.000

277.200.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN A LA FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 277.200.000 (SON GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL). IVA INCLUIDO

- **LIBRA PARAGUAY S.A.**

LOTE 25: INSULINA NPH HUMANA

Ítem	Código	Cód. Catalogo DNCP	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Total IVA Incluido
1	1.251	51181506-003	INSULINA NPH HUMANA	UNIDAD	UNIDAD	Insubest N - (NPH)	India	38.910	77.820	33.670	2.620.199.400

2.620.199.400

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA LIBRA PARAGUAY S.A EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", GS. 2.620.199.400 (SON GUARANÍES DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS). IVA INCLUIDO

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", GS. 15.795.567.600 (SON GUARANÍES QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

- **EL ALAMO S.A.:**

LOTE 6. BICALUTAMIDA.

Ítem	Código	Cód. Catalogo DNCP	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Total IVA Incluido
1	10.440	51111804-999	BICALUTAMIDA	UNIDAD	UNIDAD	Finaband	Argentina	52.950	105.900	3.777	399.984.300

399.984.300

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA EL ALAMO S.A EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 98/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", GS. 399.984.300 (SON TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS). IVA INCLUIDO

- **TARGET S.A.**

LOTE 6: BICALUTAMIDA.

Ítem	Código	Cód. Catalogo DNCP	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Total IVA Incluido
1	10.440	51111804-999	BICALUTAMIDA	UNIDAD	UNIDAD	Bitakebir	Argentina	31.770	63.540	3.777	239.990.580

239.990.580

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA TARGET S.A. EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 98/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 239.990.580 (SON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA). IVA INCLUIDO.

- **LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.**

LOTE 6: BICALUTAMIDA

Item	Código	Cod. Catalogo DNCP	Descripcion	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Total IVA Incluido
1	10.440	51111804-999	BICALUTAMIDA	UNIDAD	UNIDAD	Bidrostat	Argentina	21.180	42.360	3.777	159.993.720

159.993.720

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 98/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 159.993.720 (SON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE). IVA INCLUIDO.

- **EXXEL TECHNOLOGIES S.A.**

LOTE 13: EVEROLIMUS

Ítem	Código	Cód. Catalogo DNCP	Descripcion	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Total IVA Incluido
1	10686	51201504-9999	EVEROLIMUS	UNIDAD	UNIDAD	Afinitor 5mg	Suiza	7.300	14.600	709.000	10.351.400.000

10.351.400.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogada Mat. Nº 20.175
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario de Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones